



27  
An  
Copia de un  
memor.

El uno en oficio de la Junta Diputacion Provincial de Asturias, de fecha veinte y ocho del pasado Octubre de quinientos cuarenta y tres, con el numero de treinta y siete de P.ª de la Junta y quien este Ayuntamiento aplico el n.º por el numero de la quinientos treinta y dos, el punto de que se trata en el art.º tercero y seis de la Ley de Enjuiciamiento, con la demas que se expresan. Entendidos para esta Corporacion con acuerdo: Se acuerda que se quite el n.º de la Ley de Enjuiciamiento al punto de la Ley de Enjuiciamiento del articulo tres y seis de la Ley de Enjuiciamiento en estas causas de nulidad, para que se entienda en su inteligencia de los sucesos anteriores.

Presup. to  
Presup. to  
Alcorno f.º de  
de debate -

Unos en oficio de la Junta Diputacion Provincial de Asturias, de fecha diez y nueve de Octubre de quinientos cuarenta y tres, con el numero de treinta y siete de P.ª de la Junta y quien este Ayuntamiento de la Junta de Debate - Dada por el Sr. D. Juan de los Rios y de los Rios, que es el Sr. D. Juan de los Rios, para que se entienda en su inteligencia de los sucesos anteriores.

Contenido  
Formacion de  
los Registros p.  
los Registros p.  
los Registros p.

El uno en oficio del Ayuntamiento de la Junta de Asturias, de fecha diez y nueve de Octubre de quinientos cuarenta y tres, con el numero de treinta y siete de P.ª de la Junta y quien este Ayuntamiento de la Junta de Debate - Dada por el Sr. D. Juan de los Rios y de los Rios, para que se entienda en su inteligencia de los sucesos anteriores.

